

 ALCALDÍA DE TEORAMA	RESOLUCIÓN	DIE-01-F01 Fecha: 30/06/2025 Versión: 01
--	-------------------	---

RESOLUCIÓN No. 1361
(octubre 22 de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA

EL ANEXO 1 DE LA POLIZA No. 75-44-101145782 DE LA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No MT-SA-MC-004-2025 QUE TIENE COMO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PROMOVIDOS POR LA ALCALDÍA DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER.

EL ANEXO 1 DE LA POLIZA No. 75-40-101055122 DE LA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS MEDIANTE CONTRATO No MT-SA-MC-004-2025 QUE TIENE COMO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PROMOVIDOS POR LA ALCALDÍA DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TEORAMA - NORTE DE SANTANDER en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial lo dispuesto en el artículo 315 de la constitución política y las que le confieren los artículos 11, numerales 1° y 3° de la ley 80 de 1993; literal c) del numeral 4 del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y el art. 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.4, del decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que, el municipio de Teorama Norte de Santander celebró el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MT-SA-MC-004-2025, con OPTISUMINISTROS & SERVICIOS SAS NIT. 900.925.598-7, representado legalmente por el señor: WILFER MARTINEZ COLLAZOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.345.940 de Barranquilla, cuyo objeto es *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PROMOVIDOS POR LA ALCALDÍA DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER*.

Que, el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, establece que *Los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Las*

 ALCALDÍA DE TEORAMA	RESOLUCIÓN	DIE-01-F01 Fecha: 30/06/2025 Versión: 01
--	-------------------	---

garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto.

Que, el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que: “El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los Riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente decreto.”

Que, esta administración debe velar por el cumplimiento de los fines esenciales del estado y por tanto debe cumplir dar inicio y velar por el cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MT-SA-MC-004-2025.

QUE, OPTISUMINISTROS & SERVICIOS SAS NIT. 900.925.598-7, representado legalmente por el señor: WILFER MARTINEZ COLLAZOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.345.940 de Barranquilla, HA PRESENTADA EL ANEXO 1 DE LA POLIZA No. 75-44-101145782 DE LA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No MT-SA-MC-004-2025 QUE TIENE COMO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PROMOVIDOS POR LA ALCALDÍA DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER.

EL ANEXO 1 DE LA POLIZA No. 75-40-101055122 DE LA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS MEDIANTE CONTRATO No MT-SA-MC-004-2025 QUE TIENE COMO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PROMOVIDOS POR LA ALCALDÍA DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

Cra. 4 No 3-30 Parque Principal
Teléfono móvil: 311 820 9001

Correos: contactenos@teorama-nortedesantander.gov.co
notificacionjudicial@teorama-nortedesantander.gov.co

 ALCALDÍA DE TEORAMA	RESOLUCIÓN	DIE-01-F01 Fecha: 30/06/2025 Versión: 01
--	-------------------	---

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBESE EL ANEXO 1 DE LA POLIZA No. 75-44-101145782 DE LA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No MT-SA-MC-004-2025 QUE TIENE COMO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PROMOVIDOS POR LA ALCALDÍA DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
Cumplimiento del contrato	27-05-2025	30-06-2026	\$28.800.000	\$21.000.000
Calidad del servicio	27-05-2025	30-06-2026	\$28.800.000	\$21.000.000
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	27-05-2025	31-12-2028	\$14.400.000	\$10.500.000

ARTÍCULO SEGUNDO: APRUÉBESE. EL ANEXO 1 DE LA POLIZA No. 75-40-101055122 DE LA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS MEDIANTE CONTRATO No MT-SA-MC-004-2025 QUE TIENE COMO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PROMOVIDOS POR LA ALCALDÍA DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA ACTUAL
Predios, labores y operaciones	10% del valor de la pérdida – mínimo: 1.00 SMMLV.	27-05-2025	31-12-2025	\$284.700.000.00
Contratistas y subcontratistas	10% del valor de la pérdida –	27-05-2025	31-12-2025	\$284.700.000.00

 ALCALDÍA DE TEORAMA	RESOLUCIÓN	DIE-01-F01 Fecha: 30/06/2025 Versión: 01
--	-------------------	---

	mínimo: 1.00 SMMLV.			
Vehículos propios y no propios	10% del valor de la pérdida – mínimo: 1.00 SMMLV.	27-05-2025	31-12-2025	\$284.700.000.00

ARTICULO TERCERO: APRUEBESE Notificar de la presente resolución a **OPTISUMINISTROS & SERVICIOS SAS NIT. 900.925.598-7, representado legalmente por el señor: WILFER MARTINEZ COLLAZOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.345.940 de Barranquilla.**

ARTÍCULO CUARTO. Enviar copia de la presente resolución al supervisor y/o interventor del contrato para sus fines pertinentes.

ARTICULO QUINTO: Adiciónese al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MT-SA-MC-004-2025, dando con ella cumplimiento a la ley 80 de 1993, al decreto 1082 de 2015 y al decreto 1510 de 2013.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

-ORIGINAL FIRMADO-
UBER SAID CONDE SERRANO
 Alcalde Municipal

Proyectó: Torcoroma Durán Galván (Secretaría de Gobierno Municipal)
 Revisó: Wanda Marcela Mantilla Pérez (Asesor Jurídico Externo)

